



Proyecto Educativo Institucional

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL COMUNA DE LAUTARO
ESCUELA SAN LUIS DE ROBLERIA
2020 - 2022**

La reformulación del PEI fue elaborada con la participación de Comunidad Educativa dando cumplimiento a la Ley General de Educación, por medio de la participación del Director, Docentes, Asistente de La educación, Consejo Escolar y Padres y Apoderados.

I.- CONTEXTO

A.- INTRODUCCIÓN

Para hacer frente con éxito a los retos del futuro, la educación de hoy debe afrontar grandes cambios paradigmáticos que implican una nueva actitud, innovación del currículum y del quehacer pedagógico. La puesta en marcha requiere de un gran desafío para quienes tienen la misión de educar, asumir una vocación de servicio, identidad, compromiso y de cambio positivo. Sobre esta base y de las nuevas oportunidades y desafíos que demanda la sociedad, y de acuerdo a lo estipulado en la LGE, se espera superar las debilidades existentes y aumentar las fortalezas educativas.

Considerando esta perspectiva se ha modificado el presente Proyecto Educativo Institucional con el sentido de organizar de manera óptima la gestión institucional, fijar los fundamentos filosóficos de la Escuela Municipal G-296 San Luis de Roblería; la visión y misión y a su vez, los distintos objetivos que permitan llevar a cabo el proceso educativo de acuerdo a lo planificado y en el marco de una buena y sana convivencia escolar que favorezca el aprendizaje estudiantil.

En ese sentido, este PEI se ha construido después de un proceso de socialización y reflexión de todos los actores de la unidad educativa, donde se ha compartido los intereses y expectativas respecto del tipo de educación que deben recibir cada uno de los estudiantes del establecimiento, para que desarrollen al máximo sus distintas capacidades y puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual.

B.- DATOS Y ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Nombre Establecimiento	G-296 San Luis de Roblería
RBD	5844-0
Decreto Cooperador	7992
Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	100 %
Dirección	Km.12 Camino Brasil
Teléfono	988051872
Comuna	Lautaro
Correo Electrónico	escsanluisderobleria@gmail.com
Provincia	Cautín
Región	Novena
Director	Juan Fuentealba Muñoz
Convivencia Escolar	Juan Fuentealba Muñoz
Encargado SEP	Juan Fuentealba Muñoz

PRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNOS Y ALUMNAS 2022

Presidente	
------------	--

PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS 2022

Presidente	María Llancaqueo Curillan
------------	---------------------------

CONSEJO ESCOLAR 2020

Representante Padres y Apoderados	María Llancaqueo Curillan
Representante Docentes	Edi Navarrete Padilla
Representante Asistentes Educativos	-
Representante Centro de Alumnos(as)	
Representante Sostenedor	Esteban Araneda Cristi
Representante de la Escuela	Juan Fuentealba Muñoz

SOSTENEDOR

Nombre	RAÚL ALBERTO SCHIFFERLI DÍAZ
Rut Sostenedor	8.057.809-1

Infraestructura, recursos tecnológicos, deportivos y humanos .

a) Características de la Infraestructura

Tipo	Si	No	Cantidad	Características
Salas de clases	X		1	
Comedor	X		1	
Biblioteca CRA aula	X		1	
Sala de Profesores(as)		X		
Oficina Director		X		
Laboratorio de computación	X			
Laboratorio de Ciencias.		X		
Espacio para recreación	X			
Cancha con medidas estándares.		X		
Baños alumnos	X		1	
Baños alumnas	X		1	
Baños profesores	X		1	
Baños profesoras				
Espacio físico de educación inicial	X			

b) Recursos tecnológicos, deportivo y de música.

Recurso	Si	No	Cantidad	Características
Computadores				
Notebook	X		5	
Retro proyector	X		1	
Radio				
Cámara fotográfica		X		
Cámara de Video		X		
Fotocopiadora		X		
Impresoras	X		2	
Guitarras	X		2	Estado malas
Colchonetas para educación física	X		12	

c) N° de personas que trabajan en la escuela.

Manipuladoras	1
Choferes del Transporte	
Asistentes de la educación	1

d) Nomina de profesores de Profesores

Nº	Nombre de profesor	Grado académico/Pos título	Cargo	Año de experiencia
1	JUAN FUENTE ALBA MUÑOZ	Profesor de Educación General Básica	Encargado de Escuela y docente de aula	41 años
2	EDI NAVARRETE PADILLA	Profesor Básico	Docente de aula	27 años
3	JUANA SEPULVEDA RIVERA	Profesora de Religión	Docente de aula	09 años
4				

e) Programas con los que se Trabaja la escuela

Programa	Si	No
Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP)	X	
Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)	X	

f) Número de alumnos de la Escuela.

La Escuela San Luis de Roblería imparte una educación a 7 estudiantes, la cantidad de alumnos por curso se detallan en el siguiente cuadro.

Nomina de Alumnos

Curso	Profesor(a) Jefe(a)	Capacidad Sala	Matrícula (marzo-2022) 2022
1º Básico.			0
2º Básico.			1
3º Básico.			1
4º Básico.			1
5º Básico.			1
6º Básico.			1
Total	1º a 6º combinado		5

g) Horario de clases

En el siguiente cuadro se da a conocer la distribución horaria del establecimiento educativo:

Jornada Educación Básica:

Día	Hora inicio	Hora término
Lunes	8:45	15:55
Martes	8:45	15:55
Miércoles	8:45	15:55
Jueves	8:45	15:55

Viernes	8:45	14:00
----------------	-------------	--------------

h.- Resultados académicos

Resultados de aprendizaje 4º básico Simce 2019

a.- Lectura

Cuadro comparativo años anteriores

Puntajes promedios		
2012	2015	2017-2018-2019
270	259	Sin información

b.- Matemática

Cuadro comparativo años anteriores

Puntajes promedios		
2012	2015	2017-2018-2019
270	220	Sin información

Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4º básico 2019

Puntaje en cada indicador

Indicador	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	Sin información
Clima de convivencia escolar	"
Participación y formación ciudadana	"
Hábitos de vida saludable	"

i.- Referentes Curriculares.

Decretos, planes y programas de estudio del Ministerio de educación:

El trabajo de la unidad educativa en el ámbito curricular, se ajusta al Marco Curricular Nacional, por lo tanto, también está en un periodo de transición debido a la aprobación de la Ley General de la Educación (LGE) en el año 2009. Mientras dure este proceso, se encuentran vigentes dos documentos: el Marco Curricular y las Bases Curriculares, los cuales son aplicados en el establecimiento.

Las Bases Curriculares se constituyen como el nuevo documento principal del Currículum Nacional. Establecen un listado único de objetivos mínimos de aprendizaje. Desde el 2012 se encuentran vigentes las bases de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales,

Ciencias Naturales de 1° a 6° Básico e Idioma Extranjero Inglés de 5° y 6° Básico. Desde el año 2013 se incorporará al trabajo curricular de la unidad educativa: Artes Visuales, Música, Educación Física, Tecnología y Orientación de 1° a 6° Básico.

Mención aparte posee la aplicación del Marco Curricular Lengua Indígena el cual se aplica en la unidad educativa desde 1° a 6° básico.

Entre otros, las bases jurídicas del Proyecto Educativo Institucional y los referentes curriculares del Proyecto Curricular de centro son los siguientes:

1. Constitución Política de la República de Chile,1980.
2. Ley General de la Educación LEGE.
3. Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley 19.070.
4. Ley 19.410
5. Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248
6. Decreto Exento de Educación que aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar N° 67 del 2018
7. Decreto exento N° 439/2012 433/2012 2960/2012
8. Marco para la Buena Enseñanza, Res. Exenta N° 1125, MINEDUC.

C.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO Y ENTORNO

Nuestra escuela se ha caracterizado por entregar una buena educación. Esta situación se debe a que los docentes se encuentran 100 % comprometidos con el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, gestando instancias para implementar la escuela con materiales, equipamientos y desarrollando PME, dando espacios para que la comunidad escolar se integre al uso de las tecnologías, usando y buscando información en los computadores (La informática al servicio de todos). Lo que en estos últimos años se han entregados más recursos para la escuela, computadores nuevos, dotando a esta escuela con PC, notebook y proyector de multimedia, etc.

Por ser merecedores de un PME, (Solucionando problemas por medio de las matemáticas y las tecnologías.) Una sala implementada con material, juegos didácticos, computadores y Software. Gracias a estos recursos y compromiso de profesores esta escuela ha tenido buenos resultados en el SIMCE, mejorando sus puntajes en los cursos de 4º, los que la comunidad, profesores, estudiantes, Padres y Apoderados se sienten satisfechos.

En la actualidad se cuenta con 1 curso combinado, donde hemos observado como docentes que es una dificultad trabajar con tres a cuatro cursos en forma simultánea. El 99 % de los alumnos que ingresan a Primer año básico no han tenido educación pre básica, carentes de habilidades al no haber cursado el kínder, por lo tanto, se comienza a trabajar en desventaja con respecto a otros colegios rurales que cuentan educación pre- escolar.

Hemos detectado alumnos (as) con problemas de aprendizaje, donde han sido derivados a especialista (Psicólogo). Matemática y Lenguaje y Comunicación presenta mayor dificultad en los educandos. los avances de estos alumnos son lentos, el docente tiene que bajar los niveles de exigencias, modificando las actividades. Aplicando evaluaciones diferenciadas que al momento de ser evaluados con estándares nacionales son medidos con las exigencias requeridas por el ministerio de Educación.

Vivimos en una sociedad de cambio continuo y frente a este escenario el establecimiento en situación de catástrofe nacional y/o mundial se adoptará a los cambios que sean necesarios, adaptando medidas de prevención y seguridad pertinente al contexto que se presente, ya sean pedagógicos, sociales, naturales, salud, entre otros.

ENTORNO DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Municipal G-296 San Luis de Roblería, se encuentra ubicada a 12 Km. de la ciudad de Lautaro, Novena región de la Araucanía. Cuenta con 61 años de existencia y servicio a la comunidad. La escuela G-296 de San Luis de Roblería, ubicada en el sector del mismo nombre, cuenta con dos docentes que atienden a 7 alumnos de 1° a 6° año básico, 100% de origen mapuche. Nuestro colegio tiene un IVE de 100 %.

La Escuela atiende la Enseñanza Básica Completa de 1° a 6° año básico, existe 1 cursos combinados. La jornada es de 08:45 a 15:55 hrs.

La escuela como Institución de servicio a la comunidad, cuenta a partir de 1997 con Jornada Escolar Completa, lo que implica desarrollar actividades complementarias como: Taller cultural, taller de Deporte los que contribuyen a aumentar los aprendizajes de los estudiantes y reforzar los objetivos transversales.

II .- IDEARIO

A.- SELLO EDUCATIVO

Unidad Educativa que entrega una educación de calidad integral potenciando el área cultural y deportiva.

B.- VISIÓN

Escuela Municipal San Luis de Roblería tiene como visión ser una escuela inclusiva que favorezca la Interculturalidad, la participación constructiva, promoviendo valores y principios reflejado en el estudiante.-

C.- MISIÓN

Facilitar un proceso educativo de calidad e inclusivo, considerando la dimensión intelectual, constructiva, afectiva, moral y social de los estudiantes, atendiendo la diversidad, la identidad cultural y sus potencialidades cognitivas, generando un sólido desarrollo de habilidades, destrezas y valores que les permitan continuar sus estudios y desarrollar su proyecto de vida teniendo como ejes articuladores una educación de calidad integral e inclusiva.

III.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

A.- Principios y enfoques educativos

Principios: Formar integralmente a los y las estudiantes respetando sus individualidades, considerando y atendiendo con profesionalismo la diversidad existente. Toda institución educativa debe tener, absoluta claridad respecto a los fundamentos que sustentan su labor educativa, declarando sus principios que guiarán su proceder educacional.

- 1. Mejoramiento continuo:** se concibe como el proceso mediante el cual nuestra escuela analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- 2. Inclusión:** en el contexto de la educación es entendida como un derecho social, en el que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos acceden a ella en igualdad de condiciones. El establecimiento propone la atención a todos los y las estudiantes, sin segregar ni seleccionar. En este contexto, las familias, por mayor grado de afinidad cultural, política o religiosa podrán escoger nuestra escuela, en función de lo que ofrecemos como horizonte formativo y educativo y con el cual están de acuerdo. Nuestro colegio propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales y brindará oportunidades a todos los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades y talentos respetando sus intereses y su cultura de origen, generando una convivencia democrática donde todos puedan participar.
- 3. Articulación:** corresponde a la práctica de vincular y unir. Esto supone reconocer que nuestra escuela es una organización educativa que está formada por personas diversas y estamentos o unidades que son distintas entre sí y a la vez forman parte de un todo. Se trata de tener la disposición y la actitud para unirse a otros y compartir conocimientos y experiencias, establecer vínculos y relaciones para hacer sinergia y contribuir al mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, con la finalidad de impulsar la mejora educativa con una mirada de la educación más amplia, profunda y significativa.
- 4. Participación:** Tiene que ver con la posibilidad de formar parte del establecimiento e involucrarse en las diversas actividades que se realizan. Participar tiene que ver con el derecho y oportunidad que tienen todos los integrantes de compartir información, propuestas, ideas, ser consultados en diversas materias educativas de importancia con la finalidad de construir acuerdos y respetarlos y por último de resolver y tomar decisiones en aspectos que son de la competencia que a cada uno/a le corresponde.
- 5. Compromiso:** Se refiere a la capacidad de tomar conciencia de la importancia de cumplir lo prometido. Se trata de una responsabilidad que cada uno adopta consigo mismo, con las demás personas y con la institución de la cual forman parte. El

compromiso se refiere al acto de generar una promesa: me comprometo a...y realizar lo necesario y poner el mayor esfuerzo en lograr los objetivos. Los estudiantes comprometidos, apoderados, docentes y asistentes sienten como propios los valores de la escuela , se integran, colaboran, se dedican y están dispuestos a trabajar por el bienestar de todos y cada uno.

Paradigma educativo: Cognitivo y Constructivista, organismo que desarrolla procesos cognitivos y afectivos en un escenario de aprendizaje.

ENFOQUES EDUCATIVOS

Metodologías / Estrategias didácticas priorizadas por los docentes.

Las metodologías que se potenciarán en la unidad educativa son:

1.-Prácticas auténticas: Es decir, propias del sector de la comuna de Lautaro (cotidianas, significativas, relevantes en su cultura), apoyadas en procesos de interacción social similares al aprendizaje artesanal.

2.-Mediación docente: La unidad educativa comprende que el aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con otros(as), por lo tanto, posee un carácter social y cooperativo.

3.-Aprendizaje por descubrimiento: Este es un tipo de aprendizaje en el que los estudiantes en vez de recibir los contenidos, descubren los conceptos y sus relaciones, para luego ordenarlos y adaptarlos a su esquema cognitivo. La enseñanza por descubrimiento potencia el desarrollo de las destrezas de investigación y se basa principalmente en el método inductivo y en la solución de los problemas.

Para la unidad educativa, desde el enfoque constructivista, la evaluación como un proceso complejo permite al docente considerar los aspectos cognitivos y afectivos que los estudiantes utilizan durante el proceso de construcción de sus aprendizajes, como:

- La oportunidad de utilizar diversas estrategias y técnicas evaluativas, para que el proceso se realice de manera dinámica.
- La posibilidad de tomar en cuenta los procesos de construcción de actividades de planificación, de enseñanza y evaluación, así como el contexto y el alumno de manera global.
- Estar pendientes del grado de construcción de las interpretaciones de sus estudiantes, como también de los aprendizajes significativos, valiosos y de los contenidos revisados, con la ayuda pedagógica recibida y con sus propios recursos cognitivos. Además, seleccionará muy bien las tareas o instrumentos de evaluación pertinentes y acordes con los indicadores.
- Poder tener pendiente el uso funcional que los alumnos hacen de lo aprendido, ya sea para construir nuevos aprendizajes o para explorar, descubrir y solucionar problemas. Es decir, que es importante que el estudiante aprenda a autoevaluarse.

Lo anterior implica tomar en cuenta los diferentes contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, siendo más exigente en cuanto a procedimientos y

técnicas diferentes, lo que se traduce en una perfecta coherencia entre la enseñanza y la actividad evaluativa.

B.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La creación y fortalecimiento de una Cultura valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestra escuela , respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar, social y laboral de los estudiantes.

Nuestros valores son: tolerancia, responsabilidad, solidaridad, libertad, respeto y lealtad.

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores, anteriormente nombrados, son y serán responsabilidad ineludible de vivirlos y trasmitirlos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, especialmente del personal directivo docente, docente, asistentes de la educación, alumnos, padres, madres y apoderados; y no solamente la exigencia de cumplir con ellos por parte de los estudiantes. Por lo tanto, el ejemplo de las personas en lo cotidiano y en las actividades curriculares, harán posible la creatividad y generación de cambios y confianza entre lo que se dice y lo que se hace

TOLERANCIA	Ser respetuosos de las opiniones diferentes Ser empático
RESPONSABILIDAD	Ser ordenado Ser puntual Cumplir con las tareas y deberes Ser riguroso Ser constante y autocrítico.
RESPECTO	Tratar a todos con dignidad Escucha activa Ser cortés Respetar su entorno
SOLIDARIDAD	Ser participativo Ser colaborativo Ser capaz de dar y recibir Compartir conocimientos , etc
Valores Patrios	Amor y respeto por nuestra historia Participación en actividades cívicas y democráticas Conocer y valores nuestros símbolos patrios. Respeto y mantener vivas nuestra tradiciones, especialmente nuestra Cultura Mapuche.

RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS

Aprendizajes del SER

1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
2. Aprender a ser autónomo.
3. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
4. Aprender a ser perseverante y riguroso.

Aprendizajes del CONOCER

1. Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

Aprendizajes del CONVIVIR

1. Aprender a convivir en espacios comunes y personales.
2. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

Aprendizajes del HACER

1. Aprender a hacer trabajos en equipo.
2. Aprender a hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el auto-cuidado.
3. Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

IV.- PERFILES

Perfil Director

- 1.- Debe prestar un decidido apoyo a la actividad docente, manifestando siempre altas expectativas sobre sus profesores, centrando su preocupación en el rendimiento escolar,
- 2.- Ejercer un liderazgo pedagógico centrado en la calidad de la enseñanza, consciente de que su meta es la mejora del aprendizaje de los/as alumnos/as.
- 3.- Liderar sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos.
- 4.- Desarrollarse profesionalmente; promoviendo en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas
- 5.- Cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen.
- 6.- Deberán realizar supervisión pedagógica en el aula.

Perfil docente

- 1.- Con desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan insertarse en cualquier establecimiento del sistema educativo nacional.
- 2.- Con conocimiento en profundidad de los Planes y Programas del MINEDUC vigentes.
- 3.- Que promueva en el aula la Declaración de Derechos del niño (a) y del adolescente.

Perfil estudiantes

- 1.- Desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan insertarse en cualquier establecimiento del sistema educativo nacional.
- 2.- El desarrollo de su aprendizaje según los Planes y Programas del MINEDUC.
- 3.- Desarrollo afectivo – valórico que le permite una inserción social efectiva.
- 4.- Estudiantes que asumen los desafíos del cambio como oportunidades de crecimiento personal

Perfil apoderados

- 1.- Promueve en su hogar la importancia de la educación y formación valórica de su hijo o hija .
- 2.- Conoce y promueve en su hogar la Declaración de Derechos del Niño (a) y del adolescente.
- 3.- Asiste regularmente al establecimiento a recibir información cuantitativa y cualitativa sobre el desarrollo de su pupilo, con el fin de establecer entre el establecimiento y el hogar una alianza estratégica para el desarrollo de las competencias, habilidades, valores y actitudes de su pupilo.
- 4.- Participa activamente en el programa anual de actividades organizados por el curso, Centro General de Padres y el establecimiento.

Perfil asistente de la educación

- 1.- Conoce sus deberes y derechos como funcionario del establecimiento
- 2.-Ser proactivo (tener iniciativa).

- 3.- Cumplir puntualmente con su horario y con las tareas asignadas.
- 4.- Presentación personal acorde a su función en el establecimiento.
- 5.- Debe ser capaz de reconocer errores y superarlos (autocrítica) y de señalar críticas constructivas y sugerencias para superar debilidades.
- 6.- Ser ordenado y organizado.
- 7.- Tener buena disposición frente a las tareas y requerimientos solicitados.
- 8.- Tener capacidad para trabajar en equipo

V.- IDENTIDAD DE LA ESCUELA

Aspiramos a ser una escuela con las siguientes características que nos definan:

- Un establecimiento con Profesores y Asistentes de la Educación con las competencias requeridas para abordar exitosamente los desafíos académicos y formativos, con altas expectativas sobre las posibilidades de los estudiantes.
- Responsables por los resultados obtenidos y comprometidos con los objetivos y metas propuestos en el Plan de Mejoramiento.
- Rigor en todos los procesos y en todas las áreas. Una escuela en que se desea que los estudiantes tengan una educación de calidad donde directivos, profesores, alumnos y padres se sienten responsables de ello, donde toda la comunidad escolar trabajan con convicción, esfuerzo y disciplina para cumplir con excelencia las responsabilidades que se les asignan.
- Establecimiento que inculca en su alumnado la convicción de que pueden optar por un proyecto de vida mejor en lo valórico, familiar y profesional.

A partir de esta realidad se presentan los resultados obtenidos por la Escuela G-296 San Luis de Roblería de acuerdo al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). La información obtenida tiene que ver principalmente con la gestión institucional (liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y recursos).

La identificación de esta información permitirá, por una parte, a nivel interno saber cuáles son las fortalezas con las que cuenta la escuela y cuáles son sus principales debilidades y cómo mejorar sobre estas últimas. Y por otra parte, saber cuales son las oportunidades y posibles amenazas que puede tener la unidad educativa. En función de lo anterior, se podrán reorientar las prácticas pedagógicas para la mejora educativa.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presencia de un Liderazgo Pedagógico en la unidad educativa. ➤ Disposición de la Subvención Educativa Preferencial (SEP). ➤ Planificación estratégica institucional. ➤ Contratación de Asistente de Sala. ➤ Desarrollo de trabajo en equipo. ➤ Profesores titulados ➤ Apoyo pedagógico UTP Comunal. ➤ El 100% de los alumnos reciben alimentación completa. ➤ Transporte escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de tiempo para el desarrollo de conversaciones pedagógicas y trabajo profesional docente. ➤ Ausencia de hábitos en los estudiantes. ➤ Ausencia de patio techado para actividades de educación física. ➤ Ausencia de profesionales: Fonoaudiólogo y Educador Diferencial ➤ Existencia de algunos estudiantes con problemas de aprendizajes. ➤ Falta de hábitos de estudios en la mayoría de los alumnos.-

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de apoyo JUNAEB ➤ Alimentación, Salud Bucal, Salud Escolar y útiles Escolares. ➤ Biblioteca en el aula. ➤ SEP. ➤ Aporte de padres y apoderados a través de beneficios o mano de obra. ➤ Aporte del Departamento Social de la Municipalidad Lautaro. ➤ Posibilidades de capacitación para el personal docente y asistente de la educación. ➤ Riqueza de la cultura Mapuche. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Migración de familias a Lautaro. ❖ Baja Natalidad. ❖ Bajo Nivel socio económico de los padres. ❖ Falta de fuentes de trabajo en el sector. ❖ Falta Jardín Infantil para nivel Pre básico. ❖ Falta de apoyo de la familia y de la comunidad al proceso educativo.

V.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, los objetivos de nuestro establecimiento son :

Área	Objetivo estratégico
Gestión Pedagógica	Mejorar los procedimientos para identificar y apoyar a las y los estudiantes que presentan dificultades de aprendizajes con el apoyo de otros profesionales, implementando estrategias metodológicas efectivas, asegurando la atención integral de las y los alumnos.
Liderazgo	Generar espacios de reflexión y participación de los estamentos educativos, que fortalezcan nuevas estrategias para la mejora de las prácticas pedagógicas aplicadas en el aula.
Convivencia Escolar	Potenciar los procesos para generar un alto sentido de pertenencia de la comunidad educativa, de acuerdo al sello y valores declarados en el PEI, a través de la participación activa en actividades deportivas y culturales fortaleciendo nuestra identidad mapuche
Gestión de Recursos	Fortalecer un plan de gestión de recursos educativos, que aseguren una administración y uso eficiente de éstos, en las actividades pedagógicas y extra programáticas planificadas, beneficiando el logro de los aprendizajes en todos los y las estudiantes

VI.- EVALUACIÓN

-Evaluación y Seguimiento

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado anualmente por todos los estamentos del establecimiento, para verificar la efectividad de las estrategias implementadas y efectuar las adecuaciones y/o mejoramientos que este instrumento requiera.

La evaluación tendrá un carácter socializado, mediante la aplicación de instrumentos tipo cuestionario, con la verificación de documentos oficiales (resultados SIMCE, convenios de desempeño , etc.).

Las instancias que participarán en la evaluación serán: Equipo Directivo y Técnico; Consejo de Profesores; Asistentes de la Educación, Consejo Escolar, Centro de Padres y Entidad Sostenedora.

VII.- SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN

Principios que orientan la Evaluación Institucional (autoevaluación)

- a. **Autonomía institucional.** Fortalecimiento de la independencia de la escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión.
- b. **Correspondencia entre objetivos y resultados.** Conexión o coherencia entre lo que la escuela ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener.
- c. **Participación activa de todos los estamentos .** Compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, alumnos, asistentes de la educación).
- d. **Adecuación al contexto en que se inserta la escuela.** Asegurando la pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función del entorno y de la comunidad.
- e. **Retroalimentación.** La escuela y sus actores utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promuevan el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica

Siendo el PEI el principal documento de gestión institucional, en este caso de Escuela San Luis de Roblería 2019 – 2020 – 2021- 2022 (reformulación), se señalan a continuación los protocolos de revisión y actualización.

Su revisión se realizará cada cuatro años, siendo responsabilidad del Consejo Escolar crear una Comisión revisora.

En una primera instancia se aplicará una encuesta preliminar valorativa a los docentes y Consejo Escolar, sobre el cumplimiento de los estándares referidos al PEI.

Luego se aplicarán los siguientes instrumentos:

- Encuesta a docentes, alumnos y administrativos sobre difusión del PEI.
- Lista de cotejo para evaluar el documento PEI.
- Encuesta a docentes y alumnos sobre participación, ejecución y evaluación del PEI.

